

PRIMAVERA, 13 de Febrero de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley 19.886 y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL Rut 85732200-2
La Cantidad de 70,001 SETENTA MIL UN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE PROGRAMA "TALLERES DE FORTALECIMIENTO AL BUEN TRATO" CHILE COMPRA O/C N° 3866-3-CM18

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA, 9332, 25/01/2018, 70,001

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Totales row at the bottom.

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include BANCO CHILE and FORTALECIMIENTO AL BUEN TRATO Y P DE VIOLENCIA. Totales row shows 70,001 in Debe and 70,001 in Haber.



Handwritten signature of CRISTINA VARGAS VIVAR, SECRETARIA MUNICIPAL



Handwritten signature of BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, ALCALDE



Handwritten signature of GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO, DIRECTOR DE CONTROL



Handwritten signature of CHRISTIAN SANTANA BARRIA, DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Handwritten signature: María Barría J.-